Pereira, Enero de 2025

Doctor
MAURICIO SALAZAR PELAEZ
Alcalde Municipal
Pereira

ASUNTO: Propuesta para la contratación de prestación de servicios.

Cordial saludo.

PAULA ANDREA ZAPATA VILLA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 42.125.514, mediante el presente escrito de la manera más respetuosa presento a su consideración mi propuesta para la Prestación de servicios en la Secretaría de Tecnologías de la Información y la Comunicación del Municipio de Pereira, de conformidad al siguiente objeto.

1. OBJETO:

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POSTCONTRACTUALES QUE DESARROLLE LA SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN, EN EL MARCO DEL HABILITADOR DE ARQUITECTURA DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL

2. ALCANCE DE LA PROPUESTA

Apoyar a la Secretaría de Tecnologías de Información y la Comunicación en la ejecución de las actividades requeridas para la implementación de los siguientes lineamientos del Marco de Referencia de Arquitectura, a través de:

A) Apoyar a la Secretaría de Tecnologías de Información y la Comunicación (TIC) en la ejecución de las actividades requeridas para la implementación de los siguientes lineamientos del Marco de Referencia de Arquitectura de la Política de Gobierno Digital, mediante: 1) Lineamiento MGGTI.LI.ES.04 - Gestión del presupuesto de TI, mediante: a) Apoyar la gestión del gasto requerida en los procesos de contratación con la elaboración de órdenes de gasto, solicitud de compromisos presupuestales, validaciones tributarias y demás procesos que se requieran. b) Apoyar la gestión de los procesos precontractuales, contractuales y postcontractuales realizados por la Secretaría TIC a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano. c) Apoyar la gestión de pagos a contratistas y proveedores de la Secretaría TIC. 2) Lineamiento MGGTI.LI.GO.09 - Gestión de proveedores de TI, mediante: a) Apoyar la verificación de las planillas de seguridad social de los contratistas de la Secretaría TIC. b) Realizar la revisión y aprobación de los pagos de contratistas de la Secretaría TIC, en el Portal Único de Contratación SECOP II. c) Apoyar en la elaboración de los documentos de terminación y liquidación de contratos y el correspondiente registro en la información en el SECOP II. B) Apoyar todas las actividades programadas por la Secretaría de Tecnologías de la Información y la Comunicación, que tengan relación directa con el Objeto Contractual

Teniendo en cuenta los alcances y el objeto de la presente propuesta se hace necesario para el desarrollo de los mismos, la coordinación de actividades con el supervisor asignado por la entidad, en donde necesariamente se determine el alcance del servicio debidamente acordado entre ambas partes.

3. **PLAZO**: El plazo de ejecución de la propuesta se estima en ocho (8) meses, sin que exceda el 31 de diciembre de 2025.

4. **LUGAR DE EJECUCIÓN**: La presente propuesta se ejecutará en el Municipio

de Pereira.

5. **VALOR Y FORMA DE PAGO:** El valor del presente contrato se pacta por la suma de **$22.800.000 (Veintidós Millones Ochocientos Mil Pesos M/Cte.),** los cuales serán cancelados de la siguiente forma: mediante ocho actas mensuales vencidas por valor de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE**, previo cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato y su aceptación a satisfacción por parte del Municipio de Pereira, certificado por el supervisor.

6. COMPROMISO

Me comprometo a cumplir a cabalidad con las directrices establecidas por el Sistema de Gestión de Calidad y Control Interno.

7. MANIFESTACIÓN EXPRESA Y BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO

Declaro bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad y demás prohibiciones para contratar previstas en la constitución política en los artículos 8 de la Ley 80 de 1993, 83 de la Ley 104 de 1993 y artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás disposiciones vigentes sobre la materia.

Atentamente:

PAULA ANDREA ZAPATA VILLA
C.C. 42.125.514 de Pereira